

Santiago, 10 de Octubre de 1985

Señor  
Eduardo Esquivel  
Alcalde De La Reina  
Presente

Muy estimado Alcalde:

No deseo con Ud. continuar una polémica pública, al estilo del Sr. Collados Baines.

Sin embargo, me importa mucho que Ud. sepa más a fondo lo que pienso sobre el asunto que nos preocupa:

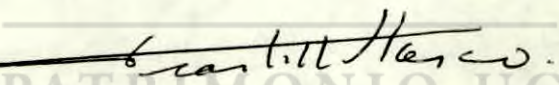
- 1.- La forma en que fueron mutilados los árboles de la Avda. Simón Bolívar, fué mucho más allá de lo requerido para preservar el tendido de cables de electricidad y teléfonos. En varias avenidas de nuestra propia Comuna, en las Avdas. Lyon, Colón en toda su longitud, Costanera, Parque Tobalaba, Lota, etc.etc. existen árboles que superan con creces en altura al tendido de los cables, sin que por esa razón se hallan deteriorado propiedades o halla habido que lamentar la muerte de algún transeunte.
- 2.- Lo importante en la poda de los árboles es ralearlos para que no ofrezcan extremada resistencia al viento y para que entre sus ramas pasen más o menos libres los cables. Jamás debe destrozarse la forma natural de un árbol, aunque a veces puede ser necesario rebajar algo su altura.
- 3.- La forma en que fueron podados los árboles de Simón Bolívar, hará que estos broten con miles de pequeñas ramas que al crecer como un enorme plu-mero, subirán en forma compacta directamente en contra del tendido de cables. Los árboles perderán toda su gracia y jamás otra vez volverán a formar ese bello túnel vegetal que cubre toda la calzada y veredas en aquellas Avdas. en que el árbol ha sido respetado.
- 4.- Me parece equivocado delegar en los vecinos la responsabilidad de podar los árboles. Deduzco que Ud. opinas así, porque en su carta advierte " a aquellos que no podaron sus árboles", corren un riesgo de quedar sin luz ni teléfono. Pienso que el cuidado y mantenci6n de los árboles, es algo muy delicado que no puede quedar dependiendo de la ignorancia del vecino o del afán de lucro del contratista. Tampoco depende de las votaciones en la Junta de Vecinos. El asunto de preservar los bienes de la Comunidad no pueden estar sujetos a las mayorías circunstanciales, sino debe procederse según criterios técnicos, estéticos y científicos.

5.- Por último, le ruego a Ud. que observe las ramas que dejaron sin podar, enfrente a las propiedades de vecinos que reclamaron airadamente ante el contratista mientras éste ejecutaba su trabajo. Como represalia dejó grandes ramas sin podar que desequilibrarán la estabilidad del árbol, ya que todas están cargadas hacia un solo costado.

Este hecho me permite pensar dos cosas: el contratista es un desalmado y pretende provocar daños con la caída de los árboles sobre las casas, o el contratista sabe que nada ocurrirá y por lo tanto es innecesario una poda tan radical.

Estimado Alcalde, sé muy bien sus buenas intenciones para con sus vecinos y también lo mucho que ha hecho por nosotros. Pero no puedo por ello callarme cuando se cometen errores tan grandes, como significa la destrucción de un bien tanpreciado de la Comunidad.

Lo saluda con afecto,

  
PATRIMONIO UC  
Fernando Castillo Velasco